

Santiago, 30 de noviembre de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: **HECHO RELEVANTE**
Junta Extraordinaria de Accionistas
BTG Pactual Chile S.A. Compañía de Seguros de Vida

De mi consideración:

Por medio de la presente, informo a Uds. que en el día de ayer, se llevó a efecto la Tercera Junta Extraordinaria de Accionistas de BTG PACTUAL CHILE S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA (en adelante la "Sociedad" o la "Compañía").

En la mencionada junta se trataron las siguientes materias:

1. Se aprobó la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2015.
2. En razón de que la Sociedad obtuvo pérdidas durante el ejercicio que finalizó al 31 de diciembre de 2015, no habrán dividendos para repartir.
3. Se designó como auditores independientes de la Compañía para el ejercicio correspondiente al año 2016 a Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada.
4. Se renovó totalmente el Directorio, siendo elegidos los señores Fernando Massú Taré, Juan Guillermo Agüero Vergara, Alejandro Montero Purviance, Manuel Gorito, Luis Oscar Herrera Barriga, Jonathan David Hargreaves Callund y José Miguel Infante Lira, siendo éstos 2 últimos, en calidad de directores independientes.
5. Se fijó la política de remuneraciones de los directores para el ejercicio 2016;
6. Se dio cuenta de las operaciones relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046;
7. Se designó como diario para efectos de la realización de las publicaciones sociales el diario "El Mostrador".



Una copia del acta de la Junta será enviada a la brevedad, conforme se establece en la Circular N° 991 de esa Superintendencia de Valores y Seguros.

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.,



Jaime Maluk Valencia
Gerente General
BTG Pactual Chile S.A. Compañía de Seguros de Vida

